ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLUVICOM S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2.015.

En la ciudad de Macas, *provincia de Morona Santiago, en el local de la Compañía ubicada en la Avenida Amazonas y Mariscal Sucre*, en la fecha arriba señalada siendo las 15h00 y encontrándose reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías vigente deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas.
Se designa como presidente Ad-hoc de la sesión de accionistas al señor Guido Romer Jara *Serrano, y, como Secretario* AD-Hoc de la misma, a la señor Elías Fernando Cañizares Azuero.
La Presidenta Ad-hoc dispone que el Secretario Ad-hoc cumpla con lo dispuestos en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura de la lista de los asistentes resultando que asisten los siguientes *accionistas:*
1.- Guido Romer Jara Serrano por sus propios derechos propietario de ciento treinta y cuatro (134) *acciones y en calidad de accionista.*
2.- Freddi German Jara Serrano por sus propios derechos propietario de ciento treinta y tres (133) acciones y en calidad de accionista.
3.- Liliam Margot Jara Serrano por sus propios derechos propietaria de *ciento treinta y tres* (133) acciones y en calidad de accionista.

Comprobado el quórum de instalación los accionistas por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas para el tratar el siguiente orden del día:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.013 DE *LA COMPAÑÍA*

Interviene de inmediato el Presidenta de la Junta y declara instalada la sesión, puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros esto es el Balance General y Estado *de* Pérdidas Y Ganancias. Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa *correspondiente al ejercicio* 2013.

Luego del *análisis correspondiente* sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 16:00 horas del mismo día, no sin antes haber *redactado, leído y aprobado la presente* acta, la misma que fue suscrita por el secretario ad-hoc en señal de conformidad.

f) Guido Romer Jara Serrano; f) Freddi German Jara Serrano; f) Liliam Margot Jara Serrano

Guayaquil, Abril 15 del 2.015

Elías Fernando Cañizares Azuero
C.I. *0921756961*
Secretario Ad-hoc